



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**  
SALA UNITARIA CIVIL– FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA  
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Requiere actuaciones  
Tipo de proceso : Verbal – Responsabilidad médica  
Demandantes : Luz Faryde Moreno Naranjo y otros  
Demandados : David Antonio Ramos González y otros  
Procedencia : Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira, R.  
Radicación : 66001-31-03-003-**2017-00389-01**  
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hecho el examen preliminar del artículo 325, CGP, se evidencia en el expediente enviado que faltan: (i) El documento en formato pdf No.13 de carpeta 01PrimeraInstancia, 01CuadernoPrincipal, 04CuadernoPrincipal1TomoIV, cuaderno 4; y, (ii) **El contenido completo** de la carpeta 01PrimeraInstancia, 10LlamamientoGarantía. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA  
**MAGISTRADO**

DGH/DGD / 2021

LA PROVIDENCIA ANTERIOR  
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

09-11-2021

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO  
SECRETARIO

FIRMADO POR:

DUBERNEY GRISALES HERRERA  
MAGISTRADO  
SALA 001 CIVIL FAMILIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA

EXPEDIENTE No.2017-00389-01

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:  
F71707E1CB09D5F6C9735A490F34A6189BF7571B0A8135165097D540C45DBDEC  
DOCUMENTO GENERADO EN 08/11/2021 07:39:21 AM

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:  
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>